

## Supplementary data:

### Índice de Complejidad del Tratamiento Farmacológico (MRCI-E)

Identificación del paciente:

Nº total de medicamentos (incluyendo medicamentos a demanda o si precisa):

El objetivo del MRCI-E es evaluar la complejidad del tratamiento valorando la forma farmacéutica, frecuencia de administración e instrucciones adicionales que recibe el paciente. Toda la información debe obtenerse de la prescripción médica reflejada en el tratamiento del paciente. No deben hacerse conjeturas basadas en juicios clínicos.

La escala consta de tres secciones: Formas farmacéuticas, Frecuencias de administración e Instrucciones adicionales. Complete cada sección antes de pasar a la siguiente. El resultado final está formado por la suma del valor de los tres apartados o secciones.

Si el mismo principio activo y forma farmacéutica aparece en el tratamiento más de una vez en distintas dosis (p. ej. *levetiracetam 250 mg comp. en el desayuno y 500 mg comp. en la cena*) se considerará como un solo medicamento

#### **Sección A: Formas farmacéuticas.**

La sección de formas farmacéuticas solo puntúa una vez por cada forma farmacéutica diferente, aunque se repita varias veces en el tratamiento (p. ej. *Acenocumarol comp. y levofloxacin comp.*, solo puntúa una vez por comprimidos).

#### **Sección B: Frecuencia de administración**

En algunos casos, la frecuencia de administración se deberá calcular para adaptarse a alguna de las opciones del MRCI-E. Las pautas *1-0-1 o 1 comprimido en desayuno y otro en la cena*, equivalen a “dos veces al día” y las pautas del tipo *1-1-1 o desayuno, comida y cena* equivalen a “tres veces al día”.

En aquellos casos donde no hay una opción que coincida con el tratamiento del paciente, deberá elegir la que más se aproxime (p. ej. seis veces al día puede considerarse como cada 4 horas).

Si una misma prescripción incluye diferentes frecuencias de administración deberán puntuar todas y cada una de ellas (p. ej. *Salbutamol 2 inhalaciones 2 veces al día, repitiendo si disnea*, puntuará por “Inhalador en cartucho presurizado”, “Varias dosis en la misma administración”, “dos veces al día”, así como por “pauta si precisa”).

En los casos donde la dosis/frecuencia sea opcional, elija la pauta con la menor dosis/frecuencia. ( p. ej. *salbutamol 1-2 inhalaciones, 2-3 veces al día*, puntuará por “dosis variable” y “dos veces al día” pero no por “Varias dosis en la misma administración”)

Si una misma pauta incluye medicamentos mutuamente excluyentes, cada uno de ellos puntuará en la sección de frecuencias de administración como “pauta si precisa” con la frecuencia de dosificación prescrita. ( p. ej. *Salbutamol inhalador o salbutamol nebulizado cada 8 horas* puntuará en la sección de formas farmacéuticas como “Inhalador en cartucho presurizado” y como “nebulizador”, y además puntuará dos veces como “cada 8 horas si precisa” en la sección de frecuencias de administración).

#### **Sección C: Instrucciones adicionales**

Las pautas que no especifiquen una hora o momento del día para su administración no puntuarán como “Administrar a una hora/momento específico”. P. ej. Pautas del tipo *1-0-1 o cada 12 horas* puntuarán como “dos veces al día” y “cada 12 horas” respectivamente en la sección de frecuencias de administración, pero no como “Administrar a una hora/momento específico” en la sección de instrucciones adicionales. En cambio un comprimido en desayuno y cena si puntuará como “Administrar a una hora/momento específico”.

“Administrar conforme indicación médica” se refiere a aquellas indicaciones o instrucciones adicionales no especificadas en el tratamiento (p. ej. *acenocumarol según informe de hematología, enalapril según tratamiento habitual o insulina según glucemia*). Este tipo de instrucciones no puntuaran en la sección de frecuencia de administración.

Por “escala móvil de insulina” se entiende aquellas escalas de dosis variables de insulina rápida basadas en rangos de glucemias capilares predefinidos en el tratamiento.

Aquellos medicamentos dosificados en mL o unidades no puntuarán como “varias dosis en la misma administración” (p. ej. *insulina 20-0-23 UI, lactulosa 15ml al día*).

**Sección A: Formas farmacéuticas.** Marque UNA UNICA VEZ el peso correspondiente a cada forma de dosificación presente en el tratamiento.

<b>Formas farmacéuticas</b>		<b>Pesos</b>
<b>ORAL</b>	Capsula/ Comprimido/Gragea	1
	Gargarismo/Enjuague	2
	Chicle/ Comprimido para chupar/Bucodispersable/Masticable	2
	Líquido	2
	Polvo/granulado/Comprimido efervescente	2
	Comprimido sublingual/ Espray sublingual	2
<b>TOPICA</b>	Crema/ Gel/ Pomada/ungüento	2
	Apósito	3
	Tintura/ Solución tópica	2
	Pasta	3
	Parche	2
	Espray tópico	1
<b>OFTÁLMICA, ÓTICA Y NASAL</b>	Gotas óticas/Crema ótica/Pomada ótica	3
	Gotas oftálmicas o colirio	3
	Gel oftálmica/pomada oftálmica	3
	Gotas nasales/Crema nasal /Pomada nasal	3
	Espray nasal	2
<b>INHALADA</b>	Accuhaler®	3
	Aerolizer® (Capsula inhalación)	3
	Inhalador en cartucho presurizado	4
	Nebulizado	5
	Oxigeno	3
	Turbuhaler®	3
	Otros Dispositivos inhalados de polvo seco	3
<b>OTRAS</b>	Soluciones de diálisis	5
	Enema	2
	Dispositivos inyectables precargados	3
	Ampolla inyectable/ vial inyectable	4
	Dispositivo intrauterino/óvulos vaginales/ comprimido vaginal	3
	Bomba de analgesia controlada por paciente	2
	Supositorio	2
	Crema vaginal	2
<b>Total sección A:</b>		

**Sección B:** Por cada medicamento prescrito marque la casilla [✓] correspondiente al régimen posológico. Después, sume el número de casillas marcadas [✓] en cada categoría y multiplique por el peso asignado. En aquellos casos en los que no haya una opción exacta, elija la más aproximada

Frecuencia de administración	Medicamentos	Total	Peso	Peso x nº medicamentos
Una vez al día			1	
Una vez al día si precisa			0.5	
Dos veces al día			2	
Dos veces al día si precisa			1	
Tres veces al día			3	
Tres veces al día si precisa			1.5	
Cuatro veces al día			4	
Cuatro veces al día si precisa			2	
Cada 12 horas			2.5	
Cada 12 horas si precisa			1.5	
Cada 8 horas			3.5	
Cada 8 horas si precisa			2	
Cada 6 horas			4.5	
Cada 6 horas si precisa			2.5	
Cada 4 horas			6.5	
Cada 4 horas si precisa			3.5	
Cada 2 horas			12.5	
Cada 2 horas si precisa			6.5	
A demanda o si precisa (prn)			0.5	
En días alternos o con frecuencia menor (p. ej. Una vez a la semana)			2	
Oxígeno si precisa			1	
Oxígeno < 15 hrs			2	
Oxígeno > 15 hrs			3	
<b>Total sección B:</b>				

**Sección C:** Marque la casilla [✓] correspondiente en caso de que aparezcan instrucciones adicionales en el tratamiento. Después, sume el número de casillas marcadas [✓] en cada categoría y multiplíquelo por el peso asignado

Instrucciones adicionales	Medicamentos										Total	Peso	Peso x nº de medicamentos
Partir los comprimidos												1	
Disolver el comprimido (excluyendo comprimidos efervescentes)												1	
Varias dosis en la misma administración (p. ej. 2 comprimidos, 2 inhalaciones, 20 gotas, etc.)												1	
Dosis variable (p. ej. 1 o 2 capsulas, 1 o 2 inhalaciones)												1	
Administrar a una hora/momento específico (p. ej. Por la mañana, en la cena, en la comida, a las 8 a.m., etc.)												1	
Instrucciones específicas referidas a la toma de alimentos (p. ej. Con la comida, antes/después de las comidas, en ayunas, etc)												1	
Tomar con una bebida específica												1	
Administrar conforme indicación médica												2	
Pautas de escalado o desescalado de dosis.												2	
Dosis alternas diferentes (p. ej. Uno por la mañana y dos por la noche, uno/dos a días alternos, etc)												2	
Escala móvil de insulina												2	
<b>Total sección C:</b>													

**Índice de Complejidad del Tratamiento Farmacológico= Total A+B+C=**